



ELECCIONES PARCIALES A JUNTAS DE FACULTAD Y ESCUELA
2017

DETERMINACIÓN DE VACANTES

FACULTAD O ESCUELA	VINCULACIÓN PERMANENTE	RESTO PDI	ESTUDIANTES	PAS
E.T.S. DE ARQUITECTURA	5	0	15	3
E.T.S. DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	14	0	13	0
E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	7	0	11	1
E.T.S. DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN	0	2	6	1
FACULTAD DE BELLAS ARTES	1	0	21	1
FACULTAD DE CIENCIAS	1	2	14	0
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	1	9	0
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	10	0	14	0
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CEUTA	0	0	0	0
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE MELILLA	5	0	1	0
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	10	0	20	0
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	11	1	13	3
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1	0	7	0
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	9	0	8	0
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DE MELILLA	2	1	4	0
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	16	2	12	0
FACULTAD DE DERECHO	1	0	5	0
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA	9	0	14	1
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA	8	0	3	4
FACULTAD DE FARMACIA	2	0	6	1
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1	0	5	0
FACULTAD DE MEDICINA	1	1 (*)	12	1
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	13	0	6	1
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	0	0	16	0
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	5	0	5	1
FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	3	0	6	0

(*) Facultad de Medicina: la plaza vacante es para el subsector "Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud".